

Esperamos hayan tenido un buen inicio del año y desearles mucha felicidad en este nuevo año.

1. Nueva normativa ambiental

Ley 1742 del 26 de diciembre de 2014. Por la cual se adoptan medidas para los proyectos de infraestructura de transporte, agua potable y saneamiento básico y de los demás sectores que requieran expropiación en proyectos de inversión que adelanta el estado [Ver aquí](#)

Resolución 4413 del 30 de diciembre de 2014. Por la cual se establecen los requisitos para la aprobación, certificación de la viabilidad técnica y financiera de los proyectos de estudios y diseños, construcción, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, interventoría, equipos y bienes relacionados con la infraestructura de transporte y su seguimiento. [Ver aquí \(en la parte de normativa ambiental\)](#)

2. Acciones Cámara Ambiental

Dando seguimiento a una de los compromisos de la Cámara Ambiental del pasado 20 de agosto, en la cual EPM e INTERCOLOMBIA presentaron al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible los inconvenientes que las empresas han tenido respecto a la aplicación del decreto 1791 del 1996 *sobre el cual se rige el aprovechamiento forestal*, en los proyectos de construcción y/o mantenimiento de líneas de transmisión y redes de distribución de energía eléctrica. Presentamos el seguimiento de estas acciones:

[Carta enviada a la ANLA](#) exponiendo las inquietudes
[Respuesta de la ANLA](#) a las inquietudes

Así mismo, informamos que mañana 14 de enero, la ANLA nos concedió una reunión para tratar estos temas, presentarles las inquietudes y las propuestas y poder resolver los inconvenientes que las empresas han tenido. Estaremos comentándoles los avances de esta reunión.

3. Noticias ambientales

El Rio Cauca se Encuentra por debajo de los Mínimos Históricos para Enero

Las escasas lluvias de los últimos días, significan una importante disminución de los niveles de los ríos en el territorio nacional, situación que conforme a los pronósticos continuará durante los próximos días y semanas. Es el caso del río Cauca que hoy se encuentra por debajo del nivel mínimo histórico, pasando de 1,80 m a 1,50 m. Esta condición se ha reportado en el tramo comprendido entre los municipios de Candelaria, Valle del Cauca y La Virginia, en Risaralda.

[Ver más](#)

Medellín lanza Política de Biodiversidad pionera a nivel nacional

“Medellín, una ciudad para la biodiversidad” es el nombre de la política pública municipal enmarcada en la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE), que según el acuerdo municipal —010 de 2014, se convierte en pionera a nivel nacional.

La construcción de la propuesta, a partir del cual se tomarán decisiones más acertadas basadas en el conocimiento actual de la biodiversidad del municipio y su disponibilidad, inició su formulación en el año 2013, con el fin de gestionar de manera integral la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de Medellín. Este trabajo hoy da sus frutos gracias al esfuerzo de la Secretaría del Medio Ambiente, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, el Jardín Botánico de Medellín, la Corporación Parque Explora, Parques Nacionales Naturales de Colombia, las universidades de Antioquía y Nacional y las autoridades ambientales de la región, entre otros.

[Ver mas](#)

Cordialmente,

Mónica Susana Isaza Carvajal

Coordinadora de la Cámara de Medio Ambiente



Calle 93 N° 13 24 piso 3 Bogotá.

(57-1) 616 76 11 Ext. 125

CEL: 312 379 7987

monica.isaza@andesco.org.co

www.andesco.org.co

Piensa en nuestro medio ambiente antes de imprimir este mensaje